

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal también de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría municipal, desde las once hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial

del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan once hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al amparo de lo que determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, plano y pre-

supuestos que han de regir para las obras de construcción de los grupos de nichos San Odón y San Oriol, del Cementerio Municipal de esta ciudad, se compromete a efectuarlos con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 17 de noviembre de 1964.—  
El Alcalde.—7.235-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

**Instituto Nacional de Industria**

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de noviembre procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-Bazán, canjeables, tercera emisión .....	137,50
INI-Calvo Sotelo, canjeables, quinta emisión .....	131,25
INI-Celulosas de Pontevedra, canjeables, primera emisión ...	131,25
INI-Enasa, canjeables, primera emisión .....	137,50
INI-Enasa, canjeables, segunda emisión .....	137,50
INI-Endesa, canjeables, quinta emisión .....	131,25
INI-Enma, canjeables, primera emisión .....	137,50
INI-Ensidesa, canjeables, segunda emisión .....	27,50
INI-Hidrogalicia, canjeables, tercera emisión .....	131,25
INI-Ifesa, canjeables, primera emisión .....	137,50
INI-Potasas de Navarra, canjeables, primera emisión .....	131,25
INI-Ribagorzana, canjeables, quinta emisión .....	27,50
INI-Ribagorzana, canjeables, décima emisión .....	131,25
INI-Saca, canjeables, segunda emisión .....	137,50
INI-Iberia, canjeables, octava emisión .....	131,25

(Esta última mediante estampillado de los resguardos provisionales.)  
Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid; Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid; E. N. Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A., Castellana, 61, Madrid (solamente INI-Bazán); E. N. Calvo Sotelo de Combustibles Líquidos y Lubricantes, S. A., General Pardiñas, 55, Madrid (solamente INI-Calvo Sotelo); E. N. de Celulosas de Pontevedra, S. A., Lista, 42, Madrid (solamente INI-Celulosas de Pontevedra); E. N. Autocamiones, S. A., Lagasca, 88, Madrid (solamente INI-Enasa); E. N. de Electricidad, S. A., General Martínez

Campos, 7, Madrid (solamente INI-Endesa); E. N. Motores de Aviación, S. A., Antonio Maura, 4, Madrid (solamente INI-Enma); E. N. Siderúrgica, S. A., Don Ramón de la Cruz, 37, Madrid (solamente INI-Ensidesa); Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S. A., José Antonio, 19, Madrid (solamente INI-Hidrogalicia); Industrias Frigoríficas Extremeñas, S. A., Mérida (solamente INI-Ifesa); E. N. Potasas de Navarra, S. A., Villanueva, 27, Madrid (solamente INI-Potasas de Navarra); E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima, paseo de Gracia, 132, Barcelona (solamente INI-Ribagorzana); S. A. de Construcciones Agrícolas, plaza Nueva, 14, Sevilla (solamente INI-Saca); Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A., Fuencarral, 123, Madrid (solamente INI-Iberia), así como en los siguientes Bancos: Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragoza.

Madrid, 9 de noviembre de 1964.—El Instituto Nacional de Industria.—7.127-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Delegaciones Provinciales**

**GERONA**

Ignorándose el paradero de Fernando Verdager Sors, cuyo último domicilio conocido fué en Tossa de Mar, hotel California, por el presente edicto se le notifica que en expediente instruido por el concepto de industrial, cuota beneficio, año 1961, contraído número 113, número registro 61-1964, iniciado por acta de fecha 20 de diciembre de 1963, la dependencia correspondiente ha practicado la siguiente liquidación: Por cuota Tesoro, 46.717 pesetas. Por 25 por 100 recargo Ley 20 de diciembre de 1962, 23.359 pesetas. Total ingreso directo en metálico, pesetas 70.076.

Se le previene que ha de hacer efectivo el importe de dicha liquidación dentro del improrrogable plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

Contra la liquidación que se notifica puede interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora de esta Delegación en el plazo de ocho días, o de alzada en el de quince, ante el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo 2.º

de la Ley de 28 de marzo de 1961, bien entendido que ninguno de los recursos interrumpe el plazo para el ingreso del importe liquidado.

Gerona, 13 de noviembre de 1964.—El Inspector Jefe.—8.599-E.

**Juzgado de Delitos Monetarios**

Don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Román Rueda Molina, de veinticinco años en mil novecientos cincuenta y nueve, hijo de Román y de María, natural de Madrid, cuyo paradero actual se desconoce, a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Monetarios, en Madrid, plaza de Colón, número 4, piso segundo, con objeto de prestar declaración en el expediente número 91 de 1961, en el que figura encartado como autor de delito de contrabando monetario. Apercibido de que si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente a tal declaración.

Dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Villarias.—El Secretario (legible).—2.023.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Dirección General de Transportes Terrestres**

**SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCIONES**

*Proyecto de continuación de las vías de la calle Aragón hasta la estación de La Sagrera-Barcelona. Trozo segundo (incluido en el apartado d) del artículo 20 de la Ley de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963).—Expropiaciones, Grupo IV.—Término municipal de Barcelona.*

A los efectos de información pública y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación de propietarios, inquilinos y arrendatarios de las fincas señaladas con los

números 134, 136, 138, 140, 140 bis y 142-156 de la calle Clot, a quienes en el término municipal de Barcelona afecten las obras arriba indicadas a fin de que en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», para los que se crean afectados presenten por escrito a la Alcaldía las alegaciones que crean convenientes para subsanar los po-

sibles errores que se hayan podido producir en la misma.

Barcelona, 2 de noviembre de 1964.—El Ingeniero representante de la Administración, Juan Molins.—Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Buesa.—8.513-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Situación de la finca	Nombre y domicilio de los propietarios	Ocupantes	Naturaleza y destino de las fincas
1	Clot, núm. 134 .....	Dolores Lagarda Font, Administrador: Banco de la Propiedad. Gerona, número 2	Carolina Arnau Castillo. Bajos y altillo	Vivienda.
2	Clot, núm. 136 .....	Dolores Lagarda Font, Administrador: Banco de la Propiedad. Gerona, número 2 .....	José Antonio Palazón García. Bajos ...	Taller mecánico y vivienda.
3	Clot, núm. 138 .....	Fibra Comercial Española, S. A. Paseo de Gracia, número 11, A 2.º .....	José Aragall Martorell, Bajos María Tomás Llaquet	Almacén de chararra. Vivienda (portera de la fábrica).
4	Clot, núm. 140 .....	Fibra Comercial Española, S. A. Paseo de Gracia, número 11, A 2.º	José Vila Arcelos. Primero, primera ... José Vila Arcelos. Primero, segunda ... Mariano Niñerola Martínez, Segundo, primera ... María Niñerola Llorens. Segundo, segunda	Escuela parvulario. Vivienda. Vivienda. Vivienda.
5	Clot, núm. 140 bis.	Fibra Comercial Española, S. A. Paseo de Gracia, número 11, A 2.º .....	Joaquín Moncunill Torres. Bajos	Taller mecánico.
6	Clot, núms. 142-156.	Fibra Comercial Española, S. A. Paseo de Gracia, número 11, A 2.º .....	Fibra Comercial Española, S. A.	Fábrica de fibras de yute.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de abril de 1964 falleció en Madrid el obrero Manuel Martínez Martínez, natural de Madrid, hijo de Juan y de Nicolasa, domiciliado en Peña Atalaya, 47, que trabajaba al servicio de Roberto Iglesias Alvarez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Director.—8.608-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Nueva Industria

Peticionario: Ayuntamiento de Los Santos de Maimona.

Objeto: Distribución de agua potable a domicilio mediante la construcción de pozo de captación, depósito de 1.100 metros cúbicos y red de distribución.

Presupuesto de las instalaciones: 6.205.405 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 6 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—7.125-A.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Caobar, S. L.».  
Emplazamiento: Taracena.

Objeto: Instalación de la línea aérea trifásica derivada de la de Guadalajara-Trijueque, de la «Empresa Eléctrica de Guadalajara», a 15 KV., de 69 metros de longitud, con apoyo metálico de derivación y seccionamiento. Aisladores para 20 KV. Conductor cable al-ac de 50 milímetros cuadrados. Termina en Central de transformación para lavadero de caolín, de 75 KV. reglamentarios.

Guadalajara, 12 de noviembre de 1964. El Ingeniero Jefe.—8.652-B.

MADRID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación, tipo subterránea, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios y potencia de 1.000 KVA. (cuatro unidades de 250 KVA. c/u.), sito en la calle de Pedro Texeira, esquina a Capitán Haya. El suministro se hará mediante entrada y salida del cable subterráneo existente, de 3 x 50 mm<sup>2</sup> de sección, desde la calle de Santiago Bernabéu a la de San Germán,

en la avenida del Generalísimo, y su término en el nuevo centro de transformación proyectado, con un recorrido de ida y vuelta por la calle de Pedro Texeira de 130 metros, aproximadamente.

Valor de la instalación: 774.129 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición: Estación de transformación, tipo subterráneo, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios y potencia de 750 KVA. (tres unidades de 250 KVA. c/u.), sito en un local de la planta baja de la finca números 19 y 21 de la calle de Martín Machío, semiesquina a la de Francisco Vivancos. El suministro se hará mediante un cable de 3 x 50 mm<sup>2</sup> de sección desde la línea propiedad de la Sociedad peticionaria, del camino de Canillas, con una longitud aproximada de 450 metros.

Valor de la instalación: 323.210,60 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación subterráneo a las tensiones de 15.000/220-127 voltios y potencia de 750 KVA. (63 unidades de 250 KVA. c/u.), sito en terreno adyacente del bloque 43 del poblado de Los Alamos, kilómetro 6,400 de la carretera de Madrid a Valencia (margen izquierda). El suministro se hará mediante entrada y salida de un cable subterráneo de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, que derivará de la existente línea, propiedad de la sociedad peticionaria, desde la subestación de Vallecas al Alto del Arenal, arrancando de un apoyo metálico de dicha línea, y su término en el nuevo centro de transformación proyectado, con una longitud de recorrido aproximada de 30 metros.

Valor de la instalación: 336.139,60 pesetas.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.569-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por la misma presentar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid-4.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación, tipo subterráneo, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios, de 1.000 KVA. de potencia (cuatro unidades de 250 KVA. c/u.), sito en terreno adyacente a las viviendas de Investigaciones Científicas en la calle del Corazón de María, esquina a Cardenal Silicio. El suministro se hará mediante entrada y salida de un cable subterráneo de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, que derivará de la existente línea, propiedad de la sociedad petrolífera, del camino de Canillas, arrancando del apoyo metálico de dicha línea en la esquina de la calle Corazón de María con Cardenal Silicio y su término en el nuevo centro de transformación, con una longitud en su recorrido de 85 metros, aproximadamente.

Valor de la instalación: 774.129 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación, tipo subterráneo, a las tensiones de 15.000/220-127 voltios y potencia 500 KVA. (2 unidades de 250 KVA. c/u.), sito en la calle de Zurbano, frente a la finca número 73. El suministro se hará mediante entrada y salida del cable, propiedad de la sociedad petrolífera, entre «Estudios Ballesteros» y el centro de transformación de la calle Málaga, en su recorrido por la calle de Zur-

bano. La longitud, de entrada y salida, será de unos 18 metros, aproximadamente.

Valor de la instalación: 336.139,60 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación, tipo subterráneo, a 15.000/220-127 voltios y potencia de 750 KVA. (3 unidades de 250 c/u.), sito en un local de la planta sótano de la finca número 34 de la calle Capitán Haya. El suministro se efectuará mediante entrada y salida del cable subterráneo, de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, desde el centro de transformación de General Yagüe (Orense) al de San Germán, por la calle del General Yagüe, teniendo el recorrido por la calle Capitán Haya, desde la esquina a General Yagüe, a la nueva estación de transformación proyectada de 250 metros, aproximadamente.

Valor de la instalación: 570.596 pesetas.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación a las tensiones de 15.000/220-127 voltios y potencia de 750 KVA. (tres unidades de 250 KVA. c/u.), sito en un local de la planta de sótano de la finca número 29 de la calle de Hernani. El suministro se efectuará mediante entrada y salida del cable subterráneo, de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección, desde Raimundo Fernández Villaverde a Maravillas, teniendo el recorrido, por la calle Hernani, desde la esquina de ésta con la de Don Quijote. 110 metros, aproximadamente.

Valor de la instalación: 494.655 pesetas.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—6.570-C.

## VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»  
Objeto de la petición: Ampliación de la subestación de agua, con la instalación de una nueva posición de 35 MVA., relación 138/11 KV., y nuevas posiciones de líneas de 138 y 33 KV. con sus elementos de protección, maniobra y medida.

Subestación de Abadiano, primera fase: Enlace y seccionamiento de las líneas de 220 KV. «Ormaiztegui-Basauri» con «Villavilla-Abadiano».

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en Bilbao.

Bilbao, 11 de noviembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—8.653-4.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### CUENCA

Peticionario: Don Manuel Bayón Silva.  
Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Valdeolivias.

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 14 de noviembre de 1964.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—8.651-B.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

### SUCURSAL DE OVIEDO

Habiendo sido extraviados los resguardos de depósito, expedidos por este Banco, a favor de don Francisco García García:

Número 29.597, de pesetas nominales 106.000, Deuda Interior 4 por 100, emisión 1-10-51, en seis títulos, serie A, números 289.234-39; cinco, serie B, números 60.163-67; cinco, serie C, números 65.346-50, y uno, serie D, número 48.855.

Número 28.614, de pesetas nominales 20.000, en cuatro cédulas 4 por 100, Reconstrucción Nacional, emisión 1-11-49, serie B, números 160.700-3.

Número 28.726, de 161 cédulas 4 por 100, Banco Hipotecario de España, exentas, números 3.225.221-340, 3.225.351-70 y 3.225.381-401.

Número 28.767, de 50 obligaciones 5 por 100, Compañía Telefónica Nacional de España, emisión 1945, números 17.307-26, 217.813-15, 302.885-94, 303.865-67, 303.885-94 y 328.533-36.

Número 37.282, de 40 acciones Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, números 10.136-37, 197.133, 204.028-47, 204.093-95, 204.260, 260.603-4, 261.194, 265.138-40 y 267.992-98.

Número 37.300, de 100 acciones Saltos del Nansa, serie B, números 45.671-75, 114.578-79, 148.179-95, 148.438-505, 156.828, 157.843-46 y 163.982-84.

Número 37.262, de 100 acciones Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, números 137.251-350.

Número 37.276, de 75 acciones Inmobiliaria Metropolitana, números 68.240, 115.575-79, 125.371-74, 460.302-58 y 467.855-62.

Se hace público el extravío, y de no presentarse reclamación de tercero en el plazo de treinta días, a partir de la pu-

blicación del presente anuncio, se procederá a la expedición de duplicados de los mismos, anulándose los originales, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 14 de noviembre de 1964.—El Director, Reinaldo Ruiz Alvarez.—6.562-C.

## BANCO DE VIZCAYA

### MADRID

Con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se hallan incurridos en presunción de abandono por sus titulares los saldos de cuentas corrientes a la vista y libretas de ahorros que se expresan a continuación, lo que se anuncia a fin de que los interesados o sus causahabientes puedan formular las reclamaciones oportunas en las oficinas de este Banco, dentro del plazo de tres meses, a partir de esta misma fecha, pasado el cual se ingresará su importe en el Tesoro Público:

Luis Delgado Moya, Juzgado Militar Permanente, Longinos Ortega Miguel, Félix Pajares Muñoz Antonio Palet Martínez, José Rodríguez Salinas, Félix Sanz López, Justa Loeches Gil, Cecilio Pardo García, Felipa y Emiliano González López, Miguel Calvo Gómez, Vicenta Civera Alonso, Salvadora Berdejo García, Mariano Pérez-Pardo Muñoz, Bernabé Santamaría Expósito, Andrés de San Antonio Guillén, L. Felipe Latorre Viejo, Encarnación Martínez Vallejo, Jesús y María Correcher, Félix Calvo y Pilar López, Joaquín Huete González, Antonio y Elena Carnicer, María Rodríguez M. Huete, Virgilio Gallegos y Dolores García, Modesta Majano Sánchez, Emilio Cea Simón, Miguel Gálvez y Rita López, Victoria García García, Julia García Fernández, María A. Cienfuegos García, María Marín Luengo, Cesárea Ruiz Alcalde, Francisco Machuca de la Cruz

y E. Novillo, Dionisio Madrid García, Manuel Carmenta Sánchez, Andrés Gómez Trueba e I. López, Gerardo Arroyo Sánchez, Rafael Mateos Platero, Zacarías Carlos Yust y R. García Gómez, Celestino Rodríguez Araujo, Angel Rodríguez Luna, Enrique Nuevo González, Encarnación Rancano Leber, Sotera Ruiz Vicente, José Seisdedos Sánchez, Julio Hidalgo Suárez, Eugenia Guillermo Vázquez, Tomás Arribas Gutiérrez, Pedro Figueroa Regodín, José Garrido González, Manuel Martínez Rodríguez, Casilda Muñoz Arín, Ignacio Morejón Carrascal, José González Caraballo, Banque de L. Unión, Celso Cruz del Castillo y Chuvieco, Valentín Marquina Corrales, Pilar Montes del Campo, Manuel Osona Collado y M. Viñuelas, Alvaro A. C. Piano, Luis Ramonatcho, Bernabé Rubira Sanz, Francisco E. Sanz y Gómez, Maximino Fernández Rodríguez, Manuel Navarro Jarabo, Salvador Bartolozzi Rubio, Manuel González Vicente, Adela del Castillo Hernández y Martín Hernández, Juan Alonso Nieto y Dolores Angulo González, José Ruiz Fabra, Gaspar Ruiz Fabra, José Cantón González, Timoteo del Blanco de Castro y Vicenta, Tomás Sánchez Pablo, Servanda Olivero Vega, María Luis Ramiro de la Rosa, Virgilio Fernández de la Vega, Eulogio Conexa Almorox, Antonio Pajares Núñez, José Manero Votero, María Jesús Solá Juste, Dolores Velasco Moreno, Manuela Martínez Duarte, Eduardo Lobo Pérez, Arturo Gelanich Verdager Carlos Calderón Sotarrriba, Macario Páacios Martín, Manuela Huelga Helgueras, Elisa Huelga Helgueras, María del Carmen Esteban, María Luisa Sanz Muñoz, Concepción Pereira Díaz, Celso Cruz del Castillo, Juana Barbero Esteban, José Fernández Pardo.

Banco de Vizcaya-Subcentral de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 1964.—El Subdirector.—6.563-C.

### SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 24 de los Estatutos, previa autorización de la autoridad, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (paseo de Gracia, número 2), para deliberar y resolver acerca de las propuestas que le serán sometidas por el Consejo, a saber:

- 1.º Aumento del capital social en cinco millones de pesetas.
- 2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos, consecuentemente con el referido aumento de capital.
- 3.º Modificación del artículo 10 de los Estatutos, encomendando al Consejo de Administración el uso de las facultades previstas en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con las prescripciones y limitaciones impuestas por el mismo.
- 4.º Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.

Para el caso de no concurrir directamente o por delegación el número de señores accionistas y de capital desembolsado previsto en el artículo 58 de la Ley, la Junta general extraordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 11 de diciembre próximo.

Se advierte a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, quedarán de manifiesto en Secretaría con quince días de antelación al fijado para la Junta general, el orden del día de la misma y la propuesta de aumento de capital, modificación de Estatutos y acuerdos complementarios que el Consejo de Administración presenta.

Barcelona, 16 de noviembre de 1964.—El Consejero-Delegado, Director general 6.606-C.

### LUIS CABALLERO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, San Francisco, número 24, duplicado, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 28 de diciembre de 1964, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Revisión de cuentas y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964-1965.

Puerto de Santa María, 14 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.567-C.

### HOTELES DE MALLORCA, S. A.

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, anuncia la emisión de ochenta mil obligaciones hipotecarias de mil pesetas nominales cada una que han sido suscritas y desembolsadas en su totalidad.

El tipo de emisión ha sido a la par y el interés del 6,95 por 100 anual más una prima, también anual, de 0,968 por 100 con impuestos a cargo del tenedor.

La amortización de tales títulos, así como las reglas que regulan el funcionamiento del Sindicato de Obligacionistas, presidido por el Comisario, don Felipe Morell Villalonga, constan en la escritura de emisión autorizada, con fecha 12 de septiembre de 1963, por el Notario de Palma de Mallorca, don Germán Chacartegui, e inscrita en el Registro Mercantil de dicha ciudad al folio 165 del tomo 33 de la Sección de Sociedades, libro 41 del archivo, hoja número 819 triplicado, inscripción 8.ª.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Enseñat.—6.531-C.

### EXPANSION TURISTICA, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Expansión Turística, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1964, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 de diciembre próximo, a las veintiuna treinta horas, en el local social, hotel Don Juan de Austria, sito en el Caserío Cala Millor, del término de San Lorenzo (Mallorca).

El objeto de dicha Junta será acordar el aumento del capital social en un millón ochenta y cinco mil pesetas, representado por mil ochenta y cinco acciones nominativas de valor nominal mil pesetas cada una.

Cala Millor a 4 de noviembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, Juan Cursach Presidente.—6.573-C.

### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

#### Concurso

Entre fabricantes nacionales para la adquisición de ocho carretillas elevadoras con motor Diesel para transporte, manipulación y almacenamiento de bidones.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Departamento de Industria, paseo del Prado, 6, días laborables, de diez a trece horas.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en el Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 12 de diciembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.—El Director general.—8.657-5.

### EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A. URBANIZADORA GENERAL

#### Dividendo a cuenta ejercicio 1964

Desde el 23 de noviembre actual se hará efectivo un dividendo del 4 por 100 a cuenta del ejercicio de 1964, con impuestos a cargo del receptor, según el siguiente detalle:

Pesetas 17, contra entrega del cupón número 12 de las acciones que estaban desembolsadas totalmente el 1 de enero del

corriente año, a sea las de color amarillo y verde.

Pesetas 16,29, contra entrega del cupón número 12 de las acciones cuyo desembolso total finalizó el 16 de marzo de 1964, o sea las de color rosa.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos:

Banco Atlántico, Banco de Vizcaya, Banco Ibérico, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Central y Caja de Ahorros Vizcaína.

Madrid, 16 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.571-C.

### LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

«La Cruz del Campo, S. A.», por acuerdo tomado por su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, el día 30 de noviembre, a las doce, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Luis Montoto, número 155, Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Sevilla, 11 de noviembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Osborne.—8.654-6.

### SOCIEDAD AGRICOLA «CAMPO BALDIO, S. A.»

#### PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)

#### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1963-64, que tendrá lugar en esta población, en el salón Cine Cervantes, situado en avenida Queipo de Llano, a las diez horas del día 12 de diciembre del año actual, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Sobre el balance, Memoria, cuentas con informes de censores jurados y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio indicado.
- 2.º Sobre la conveniencia de continuar las obras de subsolados y mejora de pastizales en la cuantía que se considere conveniente y mediante la concesión de préstamos a largo plazo.
- 3.º Concesión a los ganaderos de los trozos de tierra que se soliciten para estercolar con el ganado lanar.
- 4.º Renovación del Consejo. Nombramiento de Presidente y cuatro Vocales.
- 5.º Aprobación del acta.

Caso de no celebrarse la Junta el día indicado por falta de asistencia, tendrá lugar ésta al siguiente día, 13 de diciembre (domingo), en el mismo local, a las once horas, cerrándose la lista de asistencia a la Junta a las once y treinta minutos.

Puebla de Guzmán, 13 de noviembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.559-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.